

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 2.486/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 83/2019 Negociado: JP

De: D. José Rodríguez Navarro

Abogado: D<sup>a</sup>. Concepción Maldonado Carrasco

Contra: DLM Sur Transportes Generales S.L. y FOGASA

DOÑA MARÍA PILAR LOROÑO ZULOAGA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 83/2019 a instancia de la parte actora D. José Rodríguez Navarro contra DLM Sur Transportes Generales S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales nº 83/2019 se ha dictado Auto de despacho

de ejecución de fecha 3 de julio de 2019 del tenor literal siguiente:

**PARTE DISPOSITIVA**

S.S<sup>a</sup>. Ilma. Dijo: Se despacha, ejecución general de la Sentencia nº 185/19 de fecha 6 junio de 2019, dictada en los autos 1103/2018 de este juzgado, a favor de D. José Rodríguez Navarro, con DNI 26.231.061-K, contra DLM Sur Transportes Generales S.L., con CIF B-14.991.574, por la cantidad de 2.328,01 euros de principal más 232,80 euros inicialmente presupuestados para costas, más 116,4 euros para intereses de la presente ejecución, además de las costas del FD 4º de esta Sentencia (límite de 600 euros) lo que hace un total de 3.277,21 euros.

Y para que sirva de notificación al demandado DLM Sur Transportes Generales S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 8 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María del Pilar Loroño Zuloaga.